

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
QUITO-ECUADOR

Notaría 21

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P02499

0000001

## AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA THINKBTL CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR:

THINKBTL CIA. LTDA.

CUANTIA:US. 220.000.00

DI: 3 COPIAS-MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y UNO (21) DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **Abogada MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor **MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO**, casado, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General y por lo tanto como representante legal de la compañía **THINKBTL CIA. LTDA.**, según consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, de este

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina  
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

domicilio, a quien de conocer doy fe me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital de la compañía THINKBTL CIA. LTDA. y reforma del estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Miguel Angel Pinto Blacio por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General y por lo tanto como representante legal de la compañía THINKBTL CIA. LTDA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.** La compañía THINKBTL CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública de diecisiete de enero de dos mil once otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de marzo de dos mil once. **DOS PUNTO DOS.** Con fecha treinta de abril de dos mil catorce la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía THINKBTL CIA. LTDA., reunida en sesión Universal, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** El señor Miguel Angel Pinto Blacio, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía THINKBTL CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la misma, declara que aumenta el capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE NORTEAMERICA (USD220.000), el mismo que será suscrito y pagado.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

por los socios MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO y ANDRES FERNANDO DONOSO SALVADOR, de acuerdo al siguiente detalle:.....0000002

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO DE CAPITAL (capitalización utilidades no distribuidas años anteriores)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Miguel Ángel Pinto Blacio	USD 500	USD 110.000	USD 110.500
Andrés Fernando Donoso Salvador	USD 490	USD 110.000	USD 110.490
Martha Eugenia Salvador Nuques	USD 10	-	USD 10
TOTAL	USD 1000	USD 220.000	USD 221.000

**CUARTA.- CAPITAL RESULTANTE:** Con el capital que tiene la compañía actualmente perfeccionado el aumento de capital que se efectúa por el presente instrumento, este ascenderá a la suma de DOSCIENTAS VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 221.000) el mismo que estará suscrito y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente detalle.....

SOCIO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. PARTICIP.	PORCENTAJE
Miguel Ángel Pinto Blacio	USD 110.500	110.500	50 %
Andrés Fernando Donoso Salvador	USD 110.490	110.490	49.99%
Martha Eugenia Salvador Nuques	USD 10	10	0.01%
TOTAL	USD 221.000	221.000	100 %

El tipo de inversión de los socios es una declarada como nacional en su totalidad. **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** El señor Miguel Angel Pinto Blacio, en su calidad de Gerente General de THINKBTL CIA. LTDA., declara que en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

General de Socios de su representada, reforma el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: **Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.**- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de (USD 221.000) doscientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, capital que se encuentra dividido en doscientas veinte y un mil participaciones sociales, del valor de un dólar cada participación. **SEXTA.- DECLARACION:** El señor MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la compañía, así mismo declara que THINKBTL CIA. LTDA. no es actualmente contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente no tiene la obligación de presentar certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Firmado Doctor Juan Carlos Sosa Gallardo, matrícula número cuatro mil cuatrocientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO

C.C. 170897517-0

Notaría 21!  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

0000003  
Notaría 21



INSTRUCCIÓN  
**BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**COMERCIANTE**

E3333/2222

000540885

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PINTO JULIO CESAR**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BLACIO MARTHA GLADYS ROMELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
**2011-02-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-02-09**

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA  
**170897517-0**

APPELLIDOS Y NOMBRES  
**PINTO BLACIO MIGUEL ANGEL**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**

QUITO  
**SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO  
**1974-06-14**

NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**

SEXO  
**M**

ESTADO CIVIL  
**Casado**

ANAK  
**FLORES FLORES**

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**028**

**028 - 0294** **1708975170**

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**PINTO BLACIO MIGUEL ANGEL**

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
QUITO	ITCHIMBIA	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

*[Signature]*

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

*[Signature]*

CI 170897517-0

THINKBTL CIA. LTDA.  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA THINKBTL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 09:00 horas del día 30 de abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Juan de Dios Martínez N34-250 y Federico Páez, se reúnen los socios:

El señor Miguel Ángel Pinto Blacio, propietario de 500 participaciones de un dólar cada una.

El señor Andrés Fernando Donoso Salvador, propietario de 490 participaciones de un dólar cada una.

La señora Martha Eugenia Salvador Nuques, propietaria de 10 participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el Sr. Andrés Fernando Donoso Salvador, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Miguel Ángel Pinto Blacio, Gerente General de la Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta Extraordinaria General de Socios, en sesión Universal, lo cual es aceptado por ellos para tratar el siguiente orden del día:

1. **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES**
2. **APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

Luego de analizado el orden del día propuesto por el presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

**PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES:**

Los socios tomando en cuenta que los nombramientos de Gerente General y Presidente se encuentran vencidos, por unanimidad aceptan y deciden reelegir como Gerente General al Sr. Miguel Angel Pinto Blanco y como Presidente al Sr. Andrés Fernando Donoso Salvador, ambos por el período de 3 años.

Debiendo continuar en sus cargos aún después de expirado el período para los que fueron elegidos, hasta ser debidamente reemplazados.

**SEGUNDO.- APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:**

*[Handwritten mark]*

El Presidente toma la palabra e indica a la junta que los socios Miguel Pinto y Andrés Donoso con el fin de incrementar las actividades de la compañía, propone un aumento de capital.

Los socios luego de las deliberaciones aprueban por unanimidad el Aumento de Capital de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD1000) a DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD221.000), esto es en DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE NORTEAMERICA (USD220.000), mediante capitalización de utilidades no distribuidas años anteriores.

La socia Martha Eugenia Salvador Nuques expresamente renuncia a su derecho preferencial para la suscripción de nuevas participaciones por lo que el cuadro de capital quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO DE CAPITAL (capitalización utilidades no distribuidas años anteriores)	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. PARTICIP.	PORCENTAJE
Miguel Ángel Pinto Blacio ✓	USD 500	USD 110.000	USD110.500	110.500 ✓	50 %
Andrés Fernando Donoso Salvador ✓	USD 490	USD 110.000	USD 110.490	110.490 ✓	49.99%
Martha Eugenia Salvador Nuques ✓	USD 10	-	USD 10	10 ✓	0.01%
TOTAL	USD 1000	USD 220.000	USD 221.000	221.000	100 %

Como resultado del aumento de capital mencionado, la Junta acordó y aprobó la modificación del artículo 7 del Estatuto, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

**Art. 7: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.-** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 221.000 (doscientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), capital que se encuentra dividido en doscientas veinte y un mil participaciones sociales, del valor de un dólar cada participación.

La Junta autoriza a la Gerente General a suscribir la correspondiente Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Luego de este pronunciamiento la Junta, por unanimidad, se ratifica en lo discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Se levanta la sesión siendo las quince horas.

  
**MIGUEL ÁNGEL PINTO BLACIO**  
**SECRETARIO**

phw

SOCIO



ANDRÉS FERNANDO DONOSO SALVADOR  
PRESIDENTE  
SOCIO



MARTHA EUGENIA SALVADOR NUQUES  
SOCIA



000005

PNV

# THINKBTL CIA. LTDA.

Quito, D.M., 30 de abril de 2014

Señor  
**MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO**  
Presente.-

**Notaría 21**  
Atto María Laura Delgado Viteri  
C-2010

De mi consideración:

Cúpleme informarle que mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía THINKBTL CIA. LTDA. celebrada el día 30 de abril de 2014 usted fue elegido como GERENTE GENERAL de la compañía con todas las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social el Gerente General tendrá entre otras atribuciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, suscribir conjuntamente con el Presidente los certificados de aportación, suscribir actas de la Junta General, organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la compañía, cuidar de que se lleven los libros de contabilidad.

La compañía THINKBTL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de enero del 2011 ante el Doctor Remigio Poveda, Notario Décimo Séptimo del cantón de Quito, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito el 2 de marzo del 2011

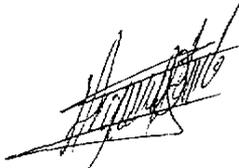
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



**ANDRES FERNANDO DONOSO SALVADOR**  
PRESIDENTE  
THINKBTL CIA. LTDA

**ACEPTACIÓN:** Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía THINKBTL CIA. LTDA., Quito, D.M., 30 de abril de 2014.



**Miguel Angel Pinto Blacio**  
C.C. 170897517-0

Amv

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7439
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

Notaría 21

0000006

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	30/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THINKBTL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708975170	PINTO BLACIO MIGUEL ANGEL	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 695 DEL: 02/03/2011 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 17/01/2011 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las 2 fojas  
antecedentes son iguales a los documentos que me fueron presentados ante mí.

Quito, 21 JUL 2014

Abg. María Laura Delgado Villal  
NOTARIA

Notaría 21

N° 0617214

Notaría 21

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA THINKBTL CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgado por: THINKBTL CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, 21 de julio del 2014.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaria 21



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com





TRÁMITE NÚMERO: 48672

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

000007

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	31558
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	11/08/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	2973
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708975170	PINTO BLACIO MIGUEL ANGEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	21/07/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	THINKBTL CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO



#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	220000,00
Capital	221000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 695 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



0000008